



Agenda del Pleno

Jueves 16 de setiembre de 2021

(Continuación de la sesión del jueves 9 de setiembre)
(Incluye los acuerdos tomados por la Junta de Portavoces
en la sesión del 15 de setiembre)

Primera Legislatura Ordinaria 2021-2022

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
Dictamen	3
Proyectos de ley	4
Mociones de orden del día	5
Moción de interpelación	5
Comisiones investigadoras	6
Comisiones especiales	9
Invitación a ministros de Estado	11

DICTAMEN

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 3, 6, 19 y 36.** Se propone interpretar la cuestión de confianza regulada en el último párrafo del artículo 132 y en el artículo 133 de la Constitución Política del Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de setiembre de 2021.

Comisión de Constitución. Dictamen **en minoría**, que recomienda la **no aprobación** de la proposición, suscrito por los congresistas Reymundo Mercado, Quito Sarmiento y Cutipa Ccama, publicado en el Portal del Congreso el 14 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

PROYECTOS DE LEY

1. **Proyecto de Ley 191.** Se propone facultar al juez o fiscal disponer del destino final de cadáveres en caso de posible afectación a la seguridad y orden público.

Iniciativa. Ministerio Público.

El Proyecto de Ley 191 fue presentado el 14 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

2. **Proyecto de Ley 195.** Se propone modificar el artículo 114 de la Ley 26842, Ley General de Salud, referido a la disposición y destino final de los cadáveres de los condenados por el delito de terrorismo y traición a la patria.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El Proyecto de Ley 191 fue presentado el 15 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

1. **Moción 323**, de los congresistas Montoya Manrique, Cueto Aservi, Herrera Medina, Muñante Barrios y Padilla Romero, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Aguinaga Recuenco, Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Flores Ruiz, Guerra García Campos, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, López Morales, Obando Morgan y Zeta Chunga, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Amuruz Dulanto, Chirinos Venegas, Tudela Gutiérrez y Williams Zapata, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Iber Antenor Maraví Olarte, a fin de que concurra al Congreso de la República para que responda el pliego interperlatorio correspondiente.**

Moción presentada el 1 de setiembre de 2021.

El pliego interperlatorio consta de 7 preguntas.

Nota:

- Mediante los oficios 18 y 19-2021-JZA/CR, presentados el 2 y 3 de setiembre de 2021, el congresista Zeballos Aponte del Grupo Parlamentario Renovación Popular comunica su adhesión a la Moción de Orden del Día 323.
- Mediante el Oficio 17-2021/GPRP/CR, presentado el 2 de setiembre de 2021, la congresista Jaúregui Martínez de Aguayo, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, comunica su adhesión a la Moción de Orden del Día 323.
- Mediante el Oficio 46-2021-ERMM/CR, presentado el 2 de setiembre de 2021, el congresista Medina Minaya, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, comunica su adhesión a la Moción de Orden del Día 323.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

En la sesión del Pleno del 9 de setiembre de 2021, se dio cuenta de la moción.

COMISIONES INVESTIGADORAS

1. **Moción 27**, del congresista Medina Minaya, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión especial investigadora multipartidaria, respecto al cobro del concepto de "cargo fijo" en los recibos del servicio de electricidad en el periodo de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra Cornejo, y otorgarle las facultades de control político, en la modalidad de investigación, fiscalización y control, hasta por el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles, para determinar las posibles responsabilidades penales, civiles, administrativas o constitucionales de los servidores y funcionarios públicos de todos los sectores públicos y públicos-privados del Poder Ejecutivo involucrados.**

Moción presentada el 6 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 34**, de los congresistas Palacios Huamán, Flores Ramírez y Tacuri Valdivia, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora encargada de investigar las irregularidades detectadas en los procesos de adjudicación y ejecución del Contrato 13-2014-GRA-SEDECENTRAL-UPL, correspondiente a la obra del nuevo hospital de Ayacucho, así como a la instalación del equipamiento hospitalario respectivo, por un plazo de 120 días hábiles.**

Moción presentada el 9 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 40**, de los congresistas Camones Soriano, Héctor Acuña Peralta, Juárez Calle, García Correa, Julon Irigoín, Salhuana Cavides y Soto Reyes, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada de revisar exhaustivamente las designaciones y nombramientos de los funcionarios realizados a partir del 29 de julio 2021, en todas las instancias del Poder Ejecutivo, para evaluar la coherencia y pertinencia con el cargo, conflicto de intereses y la posible infracción a la normatividad actual, por un plazo de 60 días calendario.**

Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 55**, del congresista Dávila Atanacio, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme la comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar presuntos actos de corrupción y malos manejos en la región Huancavelica, en todos sus niveles de gobierno, en el periodo 2018 a 2021, por el plazo de 120 días calendario contados desde su instalación.**

Moción presentada el 11 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

5. **Moción 166**, de los congresistas Cavero Alva, Amuruz Dulanto, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez, Williams Zapata y Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **amplíe las facultades de la Comisión Investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades y posibles ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta al 1 de agosto de 2021, a fin de que comprenda también los hechos del viernes 12 de agosto y cualquier otro similar hasta el 15 de agosto de 2021.**

Moción presentada el 18 de agosto de 2021.

Nota:

El 12 de agosto de 2021, en la sesión del Pleno se aprobó la Moción de Orden del Día 10, por la que se acordó constituir una Comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos durante los primeros días de gobierno del señor Presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

6. **Moción 337**, del congresista Soto Palacios, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una Comisión de Investigación, integrada por congresistas de la República, encargada de investigar al programa «Reactiva Perú», por un periodo de 180 días hábiles.**
Moción presentada el 1 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la ampliación de agenda.

7. **Moción 365**, del congresista Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una Comisión de Investigación, integrada por Congresistas de la República, encargada de investigar la ejecución de la obra pública denominada «Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa», debidamente suscrito mediante Contrato de Ejecución de Obra N° 0082-2016-GRU-GR-GCR; por un periodo de 120 días hábiles.**
Moción presentada el 2 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la ampliación de agenda.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 159**, de la congresista Chávez Chino, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización, Evaluación y Control de los Programas Sociales que forman parte de los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de Desarrollo e Inclusión Social**, *integrado por un congresista de cada Grupo Parlamentario, la misma que tendría vigencia por todo el periodo parlamentario, con la finalidad de emitir informes periódicos que establezcan un diagnóstico del desarrollo de los programas sociales, así como las recomendaciones a que hubiere lugar para su perfeccionamiento, orientado al logro de sus objetivos sociales. La Comisión Especial plantearía las proposiciones de ley que correspondan.*
Moción presentada el 18 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 206**, de los congresistas Aragón Carreño, Alva Rojas, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **reactive la Comisión Especial Multipartidaria, encargada del Ordenamiento Legislativo CEMOL, la misma que estaría conformada por los integrantes de cada grupo parlamentario, respetando los principios de pluralidad y proporcionalidad.**
Moción presentada el 20 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 260**, de los congresistas Cavero Alva y Tudela Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Avanza País; Ernesto Bustamante, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Héctor Acuña Peralta, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Cueto Aservi, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Pablo Medina, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado; Anderson Ramírez, del Grupo Parlamentario Podemos Perú y Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme la Comisión Especial Multipartidaria, encargada del Ordenamiento Legislativo CEMOL.**
Moción presentada el 26 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

4. **Moción 345**, de los congresistas Luis Cordero Jon Tay y Guerra García Campos, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Cerrón Rojas, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Doroteo Carbajo, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Williams Zapata, del Grupo Parlamentario Avanza País; Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Jeri Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado; Luna Gálvez, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión multipartidaria de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Binacional Puyango-Tumbes, durante el periodo parlamentario 2021-2026, con la finalidad de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional de Tumbes y el Congreso de la República.**
Moción presentada el 2 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

5. **Moción 44**, del congresista Jeri Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República, **conforme la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, encargada de:**

- *Fiscalizar, supervisar y monitorear la formulación y el cumplimiento de los programas, planes, políticas, proyectos y otras acciones otorgadas por el Poder Ejecutivo, destinadas a la reducción y eliminación de la inseguridad ciudadana.*
- *Prevenir, reducir y trabajar en la erradicación de la violencia y delincuencia organizada en nuestro país.*
- *Evaluar la legislación nacional en materia de seguridad ciudadana.*
- *Evaluar y fortalecer el sistema migratorio en nuestro país.*

La Comisión Especial coordinaría con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, los órganos conformantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, gobiernos regionales, gobiernos locales, Poder Judicial, Ministerio Público, distintos ministerios del Estado, entre otros; estaría conformada por nueve congresistas, respetando los principios de pluralidad democrática y proporcionalidad; presentaría un informe de su labor realizada al final de cada legislatura. Asimismo, la Comisión se constituiría para todo el Periodo Parlamentario 2021-2026.

Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

INVITACIÓN A MINISTROS DE ESTADO

1. **Moción 95**, de los congresistas Jáuregui Martínez de Aguayo, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Medina Minaya, Montoya Manrique, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **invite al presidente del Consejo de Ministros al Pleno del Congreso de la República, para que informe sobre las investigaciones preliminares abiertas en su contra por parte de la Fiscalía Especializada de Huánuco.**
Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 121**, de la congresista Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **invite al ministro de educación, señor Juan Cadillo León, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República, respecto a la política sectorial para el retorno progresivo a las aulas y mejora de la educación.**
Moción presentada el 16 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 393**, del congresista Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **cite al presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido Ugarte, para que responda sobre la presencia del señor Hugo César Tito Rojas, dirigente de MOVADef en las instalaciones de la PCM.**
Moción presentada el 7 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.